

SECRETARIA. Montería siete (07) de Febrero de dos mil veintidós (2022). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra con despacho comisorio. Provea.

La secretaria.

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, siete (07) de Febrero de dos mil veintidós (2022).

ASUNTO: Demanda Ejecutiva con acción personal de **ELKIN ALONSO VIVERO POLO C.C. N° 73.148. 324** contra **NANCY DEL SOCORRO CORONADO TUIRAN. C.C.N° 34.970.599** y **ELKIN ENRIQUE ESTRADA CORONADO C.C.N° 10.766 037**, donde se acumuló demanda con garantía real, de **JAIME DE JESÚS POSADA ARANGO C.C. N° 3.596. 871** contra **NANCY DEL SOCORRO CORONADO TUIRAN RAD. 2018– 00337.**

En oficios que preceden, Inspección Primera urbana de Policía del Municipio de Montería-Córdoba, allega memorial donde solicita agregar despacho comisorio debidamente diligenciado por la misma dentro del proceso de la referencia.

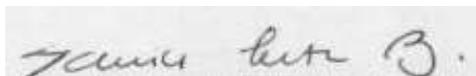
Visto lo anterior, procede el Despacho Ordenar agregar el mismo al expediente para que haga parte del mismo. Por lo expuesto, se:

R E S U E L V E

ORDENASE agregar al expediente el despacho comisorio N° 017 – 2021 de fecha 01 de diciembre del 2021 debidamente diligenciado para que haga parte del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA



MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **892784f7944449a55eb07d0db48249a302d311e234dcb28948e81274982346eb**

Documento generado en 07/02/2022 07:12:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>